

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Ángel Igelmo Ganzo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don Francisco Javier Alayón Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Doña Adelaida M. Delgado Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Concurso número: 101/2001

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Martín Quetglás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Joaquim Borges Ayats, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Antonio Torres Arriaza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Don Laureano A. Lambán Pardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Toledo Lobo, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal Secretario: Don Ricardo Ferris Castell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Ricardo Alberich Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3.º: Don Francisco J. Díez Vegas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Concurso número: 102/2001

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Martín Quetglás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ricardo Ferris Castell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Agustín Rafael Trujillo Pino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Antonio Manuel López Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Toledo Lobo, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don César Llamas Bello, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Doña María Isabel Alfonso Galipienso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Doña M. Carmen Erice Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

4050 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.2 de la Resolución de esta Universidad, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y vista la Resolución del Tribunal calificador de fecha 30 de noviembre de 2001,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Málaga y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

| Núm. | DNI | Apellidos y nombre | Puntuación |
|------|------------|----------------------------------|------------|
| 1 | 25.065.827 | Gamboa Fernández, Juan Miguel .. | 82,48 |
| 2 | 24.214.930 | Puerta García, Fernando | 81,30 |
| 3 | 25.089.939 | Rey Anaya, Juan Carlos | 80,62 |
| 4 | 33.389.670 | Campos Luque, Antonio Fernando . | 79,88 |
| 5 | 33.354.284 | Hurtado Ortega, Pablo José | 76,67 |
| 6 | 25.669.569 | Baena Padilla, Elvira | 58,64 |
| 7 | 25.677.768 | Gallardo Martín, Estíbaliz | 50,20 |
| 8 | 10.078.807 | González Pérez, Miriam | 43,95 |

4051 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Técnico Auxiliar de Informática, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.2 de la Resolución de esta Universidad, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace

pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico Auxiliar de Informática y vista la Resolución del Tribunal calificador de fecha 30 de noviembre de 2001,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Técnico Auxiliar de Informática de la Universidad de Málaga y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

| Núm. | DNI | Apellidos y nombre | Puntuación |
|------|------------|--------------------------------------|------------|
| 1 | 33.397.758 | Pérez Tohux, Isidro Manuel | 89,98 |
| 2 | 33.359.689 | Calle Villalba, José Luis | 88,18 |
| 3 | 33.365.525 | Río Armenta, Juan Carlos del | 84,22 |
| 4 | 25.102.035 | Peñas Cabrera, Susana de las | 82,02 |
| 5 | 33.352.918 | Llamas Amador, José Manuel | 73,82 |
| 6 | 25.689.537 | Bustamante Toledo, José Carlos ... | 70,60 |
| 7 | 25.108.955 | Martín Gutiérrez, María Isabel | 60,22 |
| 8 | 25.724.128 | Rodríguez Medero, José Antonio .. | 51,68 |

4052 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hacen públicas las composiciones de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de Comisiones que han de resolver el concurso-oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resoluciones de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 13 de febrero de 2002.—P. D. (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

ANEXO

Referencia: DF1003

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Estadística e Investigación operativa»

Departamento: Estadística y Matemática Aplicada

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Joaquín Muñoz García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Francisco Ramón Fernández García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Rábena Pérez, Profesora titular de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Vocal 3.º: Doña María del Mar Rueda García, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Laureano Fernán Escudero Bueno, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Lázaro Cánovas Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Carlos González Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña M. Concepción Bielza Lozoya, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Carmen Nieves Hernández Flores, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Referencia: DF1007

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Estadística e Investigación operativa»

Departamento: Estadística y Matemática Aplicada

Tribunal titular:

Presidente: Don Laureano Fernando Escudero Bueno, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Marco Antonio López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don Eduardo Ferrandis Ballester, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Don Luis Alberto Ramil Novo, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Doña M. Cristina Rueda Sabater, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Domingo Morales González, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Alfredo Marín Pérez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Manuel Jorge Bolaños Carmona, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Juan Miguel Hernández Morales, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.